



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín N°2400

8 de septiembre de 2021

- Resoluciones Dirección General de Política Energética y Minas sobre precios
- Anuncios Autoridades Portuarias
- Resolución concesión de hidrocarburos Lora
- Boletín Estadístico de Hidrocarburos, junio 2021, n°283
- Avance provisional de consumo julio 2021
- Estadísticas consumo por CCAA y provincias, junio 2021
- Importaciones de crudo junio y julio 2021
- Luca de Meo: "Un PHEV homologa 30 gramos y no entendemos por qué hay que matarlos"
- Pedro Sánchez asistirá a la próxima junta de Anfac



## Resoluciones Dirección General de Política Energética y Minas sobre precios

### **Combustibles.**

- Resolución de 4 de agosto de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se fijan los precios del producto e impuestos especiales aplicables a la hulla, fuel oil, diesel oil, y gasoil del primer semestre de 2021, a aplicar en la liquidación de dicho periodo de los grupos generadores ubicados en los territorios no peninsulares.
  - [PDF \(BOE-A-2021-13870 - 4 págs. - 242 KB\)](#)

### **Gas, petróleo y condensados.**

- Resolución de 13 de julio de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueban los precios de referencia para calcular el valor de la extracción de gas, petróleo y condensados correspondientes al primer semestre del año 2021.
  - [PDF \(BOE-A-2021-12826 - 2 págs. - 219 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

*Volver a los titulares*



## Anuncios Autoridades Portuarias

Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña de inicio del trámite de competencia de proyectos para la solicitud de una concesión administrativa en el Puerto Exterior de A Coruña, a nombre de ENERFIN RENOVABLES VI, S.L. (CL020).

- [PDF \(BOE-B-2021-36579 - 1 pág. - 170 KB\)](#)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de modificación sustancial de concesión otorgada a Evaristo A. Casariego, S.A. EXP2019/000917.

- [PDF \(BOE-B-2021-35014 - 1 pág. - 167 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a tramite de información pública la Modificación Sustancial de la concesión administrativa titularidad de la mercantil "REPSOL PETRÓLEO, S.A.", con destino a "Terminal Marítimo para carga, descarga y almacenaje de hidrocarburos (C-1/20)", como consecuencia de la petición de ampliación del volumen construido de su concesión.

- [PDF \(BOE-B-2021-34664 - 1 pág. - 169 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Resolución concesión de hidrocarburos Lora



Resolución de 26 de julio de 2021, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se incorpora el resultado de la evaluación de impacto ambiental al plan de abandono en la concesión de explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos denominada "Lora".

- [PDF \(BOE-A-2021-13154 - 6 págs. - 247 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Boletín Estadístico de Hidrocarburos, junio 2021, nº283



El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

[Puede descargar el documento EXCEL en este enlace](#)

**FUENTE:** CORES

*Volver a los titulares*



## Avance provisional de consumo julio 2021



En julio asciende el consumo de los combustibles de automoción en España (+5,8% vs. julio 2020)

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

**FUENTE:** CORES

*Volver a los titulares*



## Estadísticas consumo por CCAA y provincias, junio 2021



CORES ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de junio 2021 en las que se incluye información sobre el consumo, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas natural en España.

Si quiere obtener los consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## Importaciones de crudo junio y julio 2021



Aumentan las importaciones de crudo a España (+6,5% vs. julio 2020)

Puede descargar el documento PDF en este [enlace](#)

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## Luca de Meo: "Un PHEV homologa 30 gramos y no entendemos por qué hay que matarlos"



No es Luca de Meo un directivo que se ande por las ramas, aunque el italiano, CEO de Renault Group desde hace un año y artífice esencial de esta llamativa reactivación del gigante industrial galo en los últimos meses, se muestra siempre reflexivo y preciso en sus matizaciones, como cuando le preguntan "por la decisión de la Comisión Europea de prohibir la venta de coches con motor de combustión en 2035" y él matiza educado en un segundo: "Propuesta, no decisión". Estamos en el Salón de la Movilidad de Múnich y El Confidencial es uno de los nueve medios españoles que compartimos mesa redonda con el máximo dirigente del grupo francés. Da la impresión de que De Meo, un italiano del norte al que, por tanto, se le puede adjudicar con motivo una combinación perfecta entre pasión y razón, no haya perdido aún su esperanza de que Bruselas recapacite y acabe dando alguna salida extra al sector del automóvil y a los usuarios: "Será algo que discutiremos los miembros de ACEA, pero mi posición, como he dicho muchas veces y como también ha manifestado el Gobierno francés, es que tenemos que dar la posibilidad

a los híbridos y a ciertos carburantes alternativos para que vayan más allá del 2035. Esa es nuestra posición, pero nosotros no hacemos las reglas, tenemos que adaptarnos".

Y sobre la 'propuesta' europea, De Meo prosigue: "Adaptarnos quiere decir tomar decisiones cuando las reglas se decidan, porque al final las empresas se adaptan rápidamente al mercado, pero creemos que 2035 es un poco pronto para sacar todos los motores de combustión del mercado, sobre todo si está electrificado e hibridizado. Un híbrido enchufable que te hace 30 gramos de CO2 está por debajo de la media, y entonces no entendemos por qué razón tendríamos que matarlo. Si estuviese por encima de la media podríamos discutirlo, pero, cuando no es así... En cualquier caso, en la industria hay diferentes sensibilidades, y yo solo digo mi posición".

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

**FUENTE: EL CONDIFENCIAL**

[Volver a los titulares](#)



## Pedro Sánchez asistirá a la próxima junta de Anfac



La patronal española de los fabricantes de automóviles, Anfac, se muestra optimista ante la confirmación del presidente del Gobierno de que asistirá a la Junta Directiva que celebrarán a finales de septiembre, coincidiendo con la inauguración del Salón del Automóvil de Barcelona. «Pedro Sánchez tiene la agenda de los temas que vamos a tratar y entendemos como un paso positivo su decisión de venir a un encuentro donde vamos a seguir hablando de unas reivindicaciones que llevamos tiempo planteando», comentaba Manuel Terroba, presidente de BMW Ibérica y vocal de Anfac.

Uno de los asuntos de debate será el de la nueva fiscalidad. Desde hace años, los fabricantes piden la supresión de un impuesto, el de Matriculación, que lastra sus ventas, a cambio de otro que gravaría el uso del vehículo en función de su componente medioambiental. Lo curioso es que, según la patronal, con esta propuesta se recaudaría más. Se ingresarían hasta 2.700 millones de euros al año, unas cuatro veces más. Y se podrían aplicar medidas a la renovación del parque, como reducir el IVA de los modelos a pilas, manteniendo todavía un saldo positivo fiscal de entre 1.000 y 1.500 millones.

[Si quiere seguir leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

**FUENTE: EL MUNDO**

[Volver a los titulares](#)





Contacto *aevecar*



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



## Aviso jurídico

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.

